

# VARIEDADES

---

## EL EPITAFIO MALAGUEÑO DEL ABAD AMANSVINDO

Era de mármol blanco, quebrantado, y ha sido objeto de reñidísimas controversias entre esclarecidos autores desde el año 1586, en que se publicó la primera vez por Ambrosio de Morales (1), el hasta 1903, en que salió á luz el tomo XIII de las Memorias de nuestra Academia (2).

El escritor que dió mejor á conocer el tiempo de su hallazgo, de su traslación y colocación primitiva en el convento de la Victoria, de Málaga, es el P. Fr. Juan de Morales, doctísimo religioso é historiador verídico de aquella Comunidad celebérrima.

Escribió (3):

«En el Claustro del Conuento ay vna hazera de cinco capillas. En vna de las quales, que es la primera, junto a la sala capitular, con titulo de nuestra Señora la Virgen santissima y dedicada a su gloriosa Assumpcion, que es del Licenciado Onuphrio Miracles Canonigo de la Magistral de la sancta Iglesia de Malaga (4) esta enterrado el dicho Canónigo, auiendo muerto primero dia del mes de Enero de el año 1619 a los setenta años de su edad. Y están también enterrados dos hermanos suyos, Hieronimo Miracles, familiar del sancto oficio y Juan Miracles, de el habito de Calatrava (5).

---

(1) Los cinco libros postreros de la *Corónica general de España*, tomo III, página última. Córdoba, 1586.

(2) Páginas 624-626.

(3) *Epítome de la fundación de la provincia de Andalucía de la Orden de los Mínimos*, págs. 457-459. Málaga, 1619.

(4) Desde el 24 de Agosto de 1581.

(5) Murieron, respectivamente, en 2 de Noviembre de 1586 y 9 de Enero de 1587.—Véase el tomo XXXIII del BOLETÍN, págs. 148 y 149 (Febrero, 1901).

Estan assimismo a una parte de dicha Capilla collocados los huessos del sancto Monge Amansuindo, cuyo es el Epitaphio que puso Ambrosio de Morales al fin de su tercero tomo con la letra Romana, como tambien lo aduierte el Doctor Bernardo Aldrete, Canonigo de la sancta Iglesia de Cordoua, en su libro (1) de el Origen de la lengua Castellana lib. 3, cap. 18, pag. 251; y el mismo Doctor tambien lo pone con las mismas letras en la pagina 254, y luego en la siguiente en letra cursiva (2) en la forma que aquí va:

*In hoc loco reconditus Amansvindu monachus  
Onestus et magnificus et Karitate fervidus  
Qui fuit mente sobrius Christi Dei egregius  
Pastor sui que obibus sicut bellator fortibus  
Repellit mundi delicia annos vibens in tempore  
Quattor denis et duo habensque in cenobio  
Requies in hunc tumulo migravit que a seculo  
Conlocatus in gremio cum confessorum cetuo  
Kalendas Januarius decimo, inter tertias (3)  
Hora pullorumque cantus dormibit die veneris  
Hoc (4) et in hora centies decem bisque decies (5)  
Regnante nostro Domino Ihesu Christo Altissimo.*

Este es el Epitaphio, el qual se halló en un campo tres leguas de Malaga en unas ruynas que testifican ser de tiempo de Christianos, y el sitio con otras ruynas mostraua ser edificio de monasterio en tiempo antiguo (6). Hallose en el lugar dicho al tiem-

(1) Impreso en Roma, año 1606.

(2) Difiere del de Morales en un punto esencial del cómputo cronológico, como ya lo advirtió Flórez (*España sagrada*, tomo II, pág. 33), en el año 1747. Tampoco se ajusta enteramente al facsímile del original esta su exposición en letra cursiva, como luego se verá.

(3) Ambrosio de Morales leyó *iter tertias*, explicándolo como camino del x al xiii, y reduciéndolo á xi, para que resultase el día undécimo de las kalendas de Enero, ó 22 de Diciembre, que en 982 fué viernes.

(4) Los dos sucesos de la muerte en viernes y de la sepultura en sábado.

(5) En el facsímile que estampó Aldrete se lee claro *decem et bisque decies*; y con efecto así lo exige la medida del verso, yámbico octosílabo.

(6) Aldrete (pág. 251) había escrito: «Vino á mis manos la losa en que está escrito, *quebrado un pedazo*, y no con mucha dificultad lo leí y lo en-



cha (1) debajo una losa grande en vn receptaculo hecho de piedra y barro a manera de ataud se hallaron todos los huessos del Amansuindo, que no faltó ninguno, ni aun diente.

Y a la cuenta murio año de 982, viernes a 20 de Deziembre (2), que este año de 1585 a 20 de Dezembre haze justos seyscientos y tres años que murio. Fue Monge quarenta y dos años (3).

Esta razon me dio de su letra y mano (4) el Canonigo antes que muriera (5) y de palabra me dio mas entera noticia, y que el dueño de la tierra donde estaua el sepulchro se llamaua Pedro Ximenez Alcoba, que viuia junto a san Francisco.

Hizo poner estos huessos en una caxa pequeña de madera de Alerze hecha para el proposito, y esta clauada con sus abrazaderas, y encaxada en otra que le sirua de funda y forro y la defienda de la injuria de la humedad, y de los tiempos. Pidiome (6) que la lossa que cubriesse el hueco de el lugar de esta collocacion contuuiesse este letrero.

*Hic jacet reconditus  
Amansvindus Monachus.*

Con esto, y con aduertir, que a la quenta haze este año de 1619 que el sancto Monge murio 637, paso adelante a dar noticia de otras particularidades de aquel Conuento.»

\*  
\* \*

(1) Era la primera de las cinco del claustro, estimadas como formando parte de la sobredicha iglesia.

(2) No fué viernes, sino miércoles. El error nació de creer que *decimo inter tertias* significan el número 13, y en desatender el anacrouismo que de ello resulta.

(3) Es la mejor interpretación de *quattor denis et duo*, si bien se puede entender que el poeta para hacer su verso octosílabo descompuso *sex* en *quattor denis et duo* (denis), atribuyendo al abad Amansvindo sesenta años de vida.

(4) En 20 de Diciembre de 1585.

(5) Murió en el día primero del año 1619, teniendo setenta de edad, como arriba se declaró. Hizo testamento por ante el escribano Juan Pizarro, en 30 de Julio de 1618. Convendría publicarlo.

(6) Por cláusula testamentaria ?.

Al canónigo Onofre Miracles (año 1585), Ambrosio de Morales (1586), Bernardo Aldrete (1606) y Fr. Juan de Morales (1619) sigue una larga retahila de autores, que en esta lápida se ocuparon, y en su apreciación, ó palenque exegético rompieron lanzas con diferente fortuna. Citaré los más conspicuos:

**Roa** (Martín de).—*Malaga. Su fundación; su antigüedad eclesiástica y se-  
glar; sus santos Ciriaco y Paula mártires, San Luis Obispo, sus Patronos;*  
folio 42 vto. Málaga, 1622.

Rechaza la fecha anacrónica del «viernes 20 de Diciembre de 982», y con justa razón está de acuerdo con Ambrosio de Morales en ajustar el día de la semana al 22 de Diciembre. Su traducción castellana del epitafio cojea por varios lados, porque no estriba en el conocimiento y estudio de otras inscripciones similares de aquel tiempo.

Sobre el sitio ó lugar de la invención de la lápida epigráfica y del sepulcro de Amansvindo, añade el P. Roa interesantes datos, si bien se equivoca acerca del año del descubrimiento, que no fué en 1586, sino lo más tarde en 1570. Es, dice, «una piedra que en nuestros días (1) halló un labrador (2) el año 1586, cavando en un monte (3), cerca del arroyo que llaman Capera (4), toda escrita de letras góticas antiguas. Y después un sepulcro en que estaban los huesos de un santo monge, de quien habla el letrero».

Hasta mediados del siglo XVIII, nadie se había metido en aplicar á esta lápida el funesto principio cronológico de negar que la Era española rebaja treinta y ocho años de la corriente vulgar cristiana. Semejante trastorno del eje de nuestra historia, ni es admisible ni deja de arrastrar consigo errores sin cuento.

(1) El P. Roa nació en Córdoba en 1561.

(2) Pedro Ximenez Alcoba era propietario del terreno.

(3) Miracles escribió que «en un campo», tal vez arrimado al monte.

(4) En la fe de erratas se rectifica este nombre por el de Chapera, que es como entonces se decía, lo mismo que ahora.

**Mayans y Siscar** (Gregorio).—*Prefación á las obras cronológicas del Marqués de Mondéjar*, núm. 118. Valencia, 1744.

No fué el primero en advertir que si se lee en la inscripción *decimo kalendas januarius* (23 Diciembre), aplicado al año 982, ese día cae en sábado. Ya lo había visto y advertido Ambrosio de Morales, y por esta razón con agudo ingenio entendió que el texto de la inscripción, en lo tocante al día, debía explicarse por la perífrasis *decimo iter tertias*, es decir *undecimo kalendas* (22 Diciembre), que fué viernes.

Según el sistema de Mayans, hay que rebajar treinta y nueve años de la Era 1020 marcada por el epitafio, y reducirla al año 981, en el cual fué viernes el 23 de Diciembre. Buena conclusión, si el principio de que arranca no fuese malo.

Ni por pienso cayó en la cuenta de que en el año 1020 de Cristo el 22 de Diciembre era viernes, reducción que pudo sostener apoyándose en el remate del epitafio: «Regnante nostro Domino Jesu Christo altissimo», como indicativo de la Era cristiana; pero ese cómputo es anormal en semejantes epígrafes.

**Flórez** (Enrique).—*España sagrada*, tomo II, págs. 33 y 34. Madrid, 1747.

Mina por su base el estafalario sistema de Mayans. Opina que Aldrete pudo equivocarse transformando la *h* en *b* en la expresión *bisque decies* del epitafio, y que leyéndose ésta *hisque decies* resulta ser la Era 1010, ó el año 972, cuyo mes y día sería viernes si *decimo inter tertias* se interpreta por 13. Bajo este supuesto, la fecha definitiva, que llama no improbable, resulta ser *XIII kalendas Januarias era MX* (20 Diciembre del año 972, viernes). No fiándose de la copia de Aldrete aconseja que, para salir de incertidumbre, se consulte la piedra original.

**Velázquez de Velasco** (Luis José, Marqués de Valdeflores).—*Colección de sus papeles en la biblioteca de la Academia*, tomo XIII, estante 22, grada 2.<sup>a</sup>, núm. 52. Año 1754 ?.

Se funda, no en la piedra original, sino en la copia vulgarizada por Aldrete, de quien dice que aquella «la vió, copió y estampó

al vivo». Patrocínó el craso error de Mayans, reduciendo la fecha al 23 de Diciembre de 981.

**Santiago de Palomares** (Francisco Javier de).—*Polygraphia gothico-española... año 1764*. Manuscrita en la biblioteca de la Academia, estante 23, grada 1.<sup>a</sup>, núm. A-2, sala 12.

«Lámina XII. Nuevo dibujo del célebre Epitafio gótico de Málaga, que publicó el Canónigo Aldrete en su libro intitulado: *Origen de la lengua Castellana*.»

Presento la fotografía de este dibujo *nuevo*, que ciertamente no sacó Palomares del texto original, sino de una copia que le enviarían desde Málaga, así como desde Bailén le enviaron la copia del epígrafe del siglo VII, reproducida por Hübner bajo el número 172 de su colección celeberrima. El raro tipo paleográfico que en ambos epígrafes y en varios otros del siglo X, campea, previene la objeción de que podría ser obra de un falsario. Por lo demás, la nueva copia de Palomares es bastante defectuosa. Escribe *anos, habenque deem*, etc., y suprime las hojas de yedra que se grabaron después de *fortibus, cenobio* y *decies*.

**Masdeu** (Juan Francisco).—*Historia crítica de España*, tomo IX, pág. 291. Madrid, 1783.

Se decide por la fecha del viernes, 22 de Diciembre de 982.

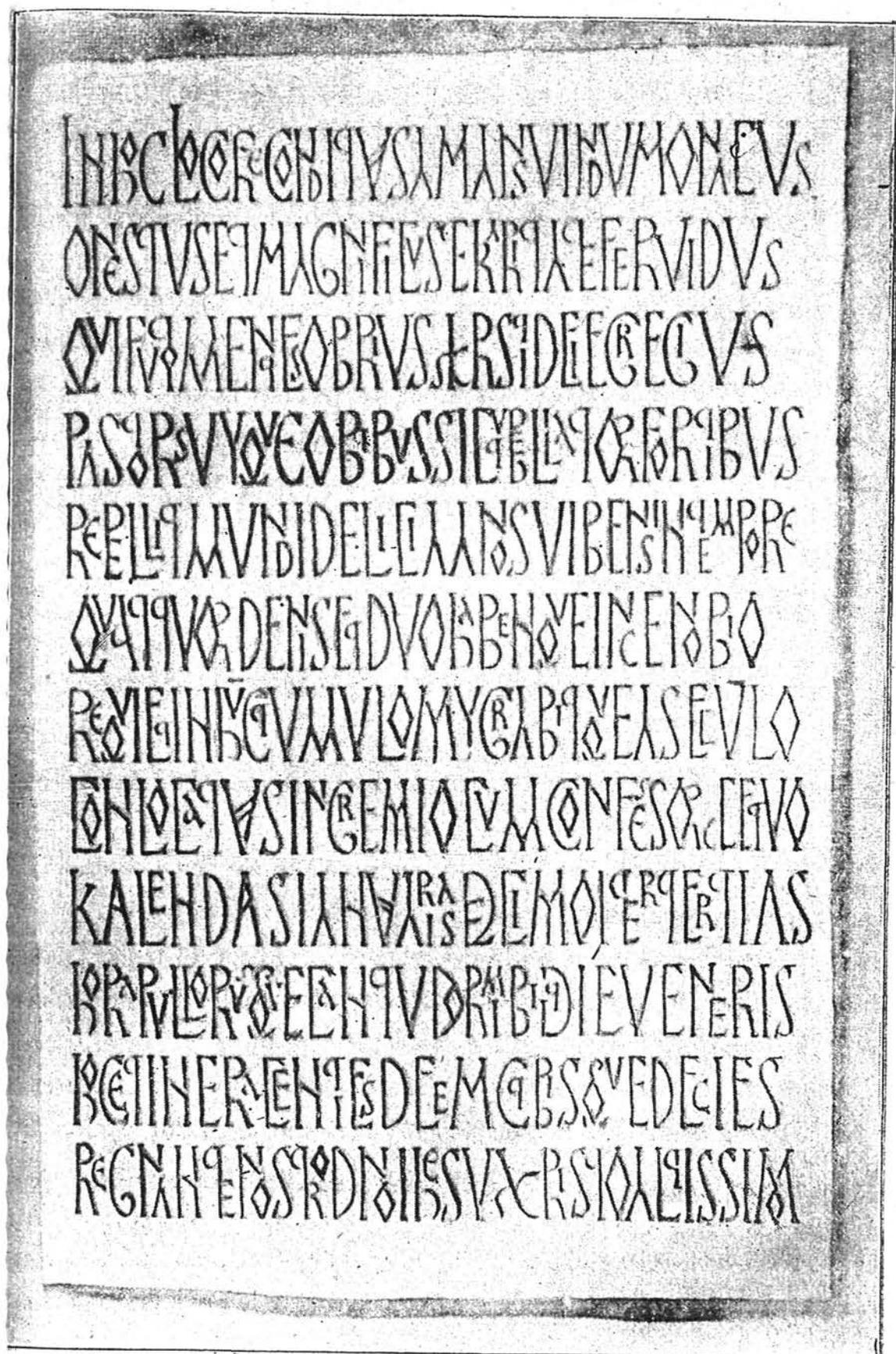
**García de la Leña** (Cecilio, seudónimo de Cristóbal Conde).—*Conversaciones malagueñas*, tomo II, págs. 298-300. Málaga, 1790.

Cita á Masdeu; propone la fecha del 22 de Diciembre de 982, á cuyo día reduce mal el 13 de las calendas de Enero, que no fué 22, sino 20 de Diciembre.

Fué el primer autor que sacó á luz pública la espuria lápida del noble Amansvindo, reprobada por Hübner (núm. 83\*, páginas 248-286); la que Berlanga (págs. 127 y 128) reprodujo mal y acogió como auténtica.

**Rodríguez de Berlanga** (Manuel).—*Monumentos históricos del municipio Flavio Malacitano*, págs. 129-132. Málaga, 1864.

Soluciona el problema así: «el trece de las kalendas de Enero de la Era mil veinte equivale al 20 de Diciembre del año 981 de



EPITAFIO DE AMANSVINDO. DIBUJO DE PALOMARES

la Era cristiana, porque las kalendas de Enero de 1020 caían en el mes anterior, ó séase en Diciembre de 1019».

Esa razón es ilusoria, porque la Era no se muda con los números que anteceden á las kalendas de Enero. Para que la Era española 1020 corresponda al año de Cristo 981, hay que adoptar el paradójico sistema de Mayans, bien refutado por Flórez, ó rebajar treinta y nueve años. Al pie de su artículo sienta el Sr. Berlanga que el 20 de Diciembre de 981 fué viernes, lo que tampoco es verdad, porque fué martes.

**Hübner** (Emilio).—*Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 215. Berlín, 1871.

No reproduce ninguno de los dos facsímiles, antiguo de Aldrete y nuevo de Palomares, aunque los conocía; pero no le inspiraban entera confianza. Reduce al margen la Era 1020 al año 982, que por error de imprenta se ve transformado en 829.

**Guillén Robles** (Francisco).—*Historia de Málaga y su provincia*, página 194. Málaga, 1874.

Da por fecha el viernes trece de las kalendas de Enero de la Era 1020, esto es, 20 Diciembre del año 982, sin atender á que ese día no cayó en viernes, sino en miércoles.

Termina dando una desconsoladora noticia: «la capilla donde está enterrado Amansvindo ha desaparecido en las réformas hechas en el convento de la Victoria, al transformarlo en hospital.»

¡Sensible pérdida ú ocultación de la lápida original! Para rastrear ó averiguar su paradero, visité el hospital militar en los primeros días de este siglo, acompañándome nuestro doctísimo Correspondiente D. Narciso Díaz de Escobar. El resultado, descrito en el tomo xxxviii del BOLETÍN, págs. 147-150, no fué del todo inútil; pero falta consultar los planos y papeles de las obras de reformación que menciona el Sr. Guillén Robles.

**Simonet** (Francisco Javier).—*Historia de los mozárabes de España*, tomo XIII de las *Memorias de la Academia*, págs. 625-626. Madrid, 1897-1903.

Admite la fecha decimo kalendas ianuaras era 1020, que reduce al viernes 23 de Diciembre de 981, adoptando el funesto sistema de Mayans. Se equivoca diciendo que sólo Velázquez reparó en la dificultad de ajustar el viernes con el trece de las kalendas. Flórez reparó en ello, ideando la solución sobredicha, sin violentar el verdadero principio de la era española.

Añade Simonet que la expresión *inter tertias* se refiere á las horas de la noche comprendidas entre las nueve y las doce, marcando precisamente esta última con la especificación del canto del gallo. Ahora bien, si ese canto se toma por el hilo de la media noche, ¿qué dificultad puede haber en admitir que en mismo momento, común al viernes y al sábado, ó al 22 y 23 de Diciembre de 982 esté ingeniosamente designado por esta inscripción? Esta solución tiene la ventaja de no desquiciar el eje de la era; pero debemos excluirla; porque la *hora pullorum* no es la media noche.

\*  
\*\*

Mientras aguardamos que se descubra y fotografíe el epitafio original de Amansvindo, dato fundamental para su buena interpretación y aprovechamiento histórico, no han de holgar las siguientes observaciones:

El carácter paleográfico del facsímile que Aldrete publicó, se ha confirmado, no solamente por la inscripción visigótica de Bailén, sino también por las mozarábigas de Lucena y Granada (Hübner, núms. 455 y 456) fechadas, respectivamente, en sábado 6 Agosto y en jueves 15 Enero de 1002, donde particularmente hay que ver que la *c* no toma la figura curvilínea, sino la rectilínea  $\Gamma$ . La forma rectilínea de la *o* también se repite en varias lápidas asturianas (Hübner, números 494-496) del siglo x.

La mayor parte de las inscripciones marcan solamente el día de la defunción; pero viceversa otras, aunque no muchas, únicamente el día de la inhumación; y no faltan algunas que los dis-

tinguen y expresan, como la poética de Villafranca de Córdoba (Hübner, núm. 123), fechada en el año 642, y otra de Zahara (BOLETÍN, tomo LIII, pág. 381) en el año 542. De ordinario el sepelio se hacía entonces como ahora, el día siguiente al de la muerte, y de esta regla no parece que se exceptuase la *deposición* ó enterramiento de Amansvindo (1).

Los epitafios que señalan la hora del día, como los malagueños (Hübner, números 214 y 216) las cuentan desde media noche; y por esta razón la hora tercera, *inter tertiam hora (m)*, que menciona el epitafio de Amansvindo, corresponde á las tres de la mañana (viernes 22 de Diciembre de 982) del día en que murió.

El ritual mozárabe, según lo advirtió el Cardenal Lorenzana (2) distingue los dos cantos del gallo, uno á media noche (*gallorum*) y otro (*pullorum*) algo antes del reir del alba, por el estilo de los dos que en la noche del Viernes Santo acusaron la primera y la tercera negación de San Pedro, y que también indicó San Isidoro (3). Un texto del historiador Idacio (4) escrito en el siglo v, pone de manifiesto esta verdad: «Aera D. vi nonas Martias *pullorum cantu* ab occasu solis luna in sanguinem, plena convertitur. Idem dies sexta feria fuit.» Con efecto, el cálculo astronómico demuestra que en viernes, 2 de Marzo del año 462, era 500, á las dos y media de la mañana (*hora pullorum*) padeció aquel eclipse y tomó color de sangre la luna.

### Conclusión.

El abad Amansvindo *durmió* el sueño de la muerte esperando la resurrección, ó falleció poco antes de amanecer en viernes,

(1) La malagueña de Samuel, hallada en la villa de Comares (Hübner, núm. 214), bien entendida, refiere que aquel varón ilustrísimo murió en sábado 20 de Noviembre y fué sepultado en martes 23 de Noviembre del año 958. Berlanga descubrió esta piedra epigráfica y la regaló al regio museo de Berlín, donde permanece.

(2) *Breviarium gothicum serundum regulam sancti Isidori*, prólogo, Madrid, 1775.—Migne, *Patr. lat.*, tomo LXXXVI, col. 26. París, 1862.

(3) *Etymolog.*, lib. v, cap. 31, *De natura rerum*, cap. 2.

(4) *España Sagrada*, tomo iv, pág. 381. Madrid, 1749.

22 de Diciembre del año 982; y en el siguiente día, sábado, 23 de Diciembre (*X kal. Januarias*), recibió en su monasterio, del que había sido prelado, cristiana sepultura. Fué llevada su alma á reinar con Cristo, soberano Dios, en compañía de los bienaventurados (I).

Madrid, 27 de Septiembre de 1916.

FIDEL FITA.

---

(1) Con igual sentido en el sobredicho epitafio de Lucena (Hübner, 455), se lee:

«Aethereis jungatur sorte beata locatus,  
Cum Christo regnet pium quem coluit Deum».

El nombre de *Amansvindo* recuerda el de *Amalsvindo*, obispo de Málaga, el cual en viernes 21 de Febrero del año 839, firmó las actas del gran concilio de Córdoba, publicadas por Flórez en el tomo xv de la *España Sagrada* (Madrid, 1759). En el tomo xii, pág. 334 (Madrid, 1754), había sacado á luz la bula notabilísima de Pasual II, dirigida al clero y pueblo de Málaga, de la cual fué portador Julián, restablecido por virtud de este rescripto en la Sede episcopal de aquella ciudad. Está fechado en la de Anagni, día primero de Octubre, sin expresión de año, que ciertamente fué el 1117, según lo demuestra el cuadro de las estancias determinadas por el bulario de tan excelso pontífice.